



CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
SENADOR DE LA REPUBLICA

APROBADO
S. IX. 2013

PROPOSICIÓN #38

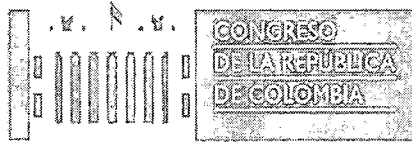
Por medio de la cual se cita al Ministro de Salud y Protección Social Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo, a la Ministra de Educación Nacional Dra. Aurora Vergara Figueroa, a la Ministra del Deporte Dra. Astrid Bibiana Rodríguez, a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Dra. Astrid Cáceres Cárdenas, al Debate de Control Político sobre LA SALUD MENTAL EN COLOMBIA "UN DEBATE INPOSTERGABLE", e invítese a la Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco, a la Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) Dra. Gloria Amparo Vélez de Cleves; al Dr. Guillermo Carvajal miembro de la Sociedad Colombiana de Psicoanálisis y al presidente de la Sociedad Colombia de Psiquiatría Dr. Mauricio de la Espriella Perdomo; debate de control político al tenor del numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política de Colombia modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 1 de 2007 y el numeral 3 del artículo 6 de la Ley 5 de 1992, y los Arts. 30 Num. 1; Art. 51 Num. 8; Art. 68; Art. 208 Inc. 4.; Art. 233; Art. 234; Art. 235; Art. 238; Art. 249; Art. 250; Art. 251; Art. 252 ; Art. 261 y concordantes.

A consideración de los honorables Senadores;

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Senador de la República

APROBADO
BAGNOZOB

CUESTIONARIO



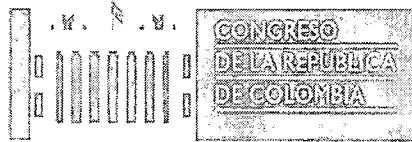
CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
SENADOR DE LA REPUBLICA

CUESTIONARIO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
SALUD MENTAL EN COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. ¿Cuál es la realidad hoy y situación de la salud mental de los colombianos?, indicadores de salud mental en el territorio, con sus respectivas desagregaciones por geografía (nacional, departamental y municipal), por edad, sexo, subgrupo diagnóstico, poblaciones especiales y en el caso de los indicadores de salud mental indígena se desagregaciones, por régimen y zona; indicadores de servicios en salud Mental y oportunidad en la prestación de Servicios en Colombia; indicadores de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud Mental en Colombia; análisis de indicadores de salud mental por departamentos y distritos; tasas de mortalidad en salud mental en el país; tasas de morbilidad en salud mental; porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y del comportamiento; Porcentaje de personas hospitalizadas por trastornos mentales y del comportamiento; la prevalencia de trastornos mentales y neurológicos en Colombia y los trastornos que mentales que tienen mayor prevalencia en el país; población afectada por la violencia
2. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, ¿qué estrategias, planes y programas tiene o adelanta su despacho para mejorar los indicadores con los habilitadores de capacidades en el logro del bienestar físico y mental y social de las poblaciones, con énfasis en la promoción, prevención y atención integral en salud mental?
3. ¿Cuáles son los resultados de las líneas de acción y estrategias que tiene el Ministerio de la Salud Mental desde la política pública?
4. La Ley 1616 de 2016, prioriza la salud física y mental de los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la atención integral e integrada en salud mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ¿cuáles las medidas,



CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
SENADOR DE LA REPUBLICA

planes, programas del Ministerio para garantizar esta prioridad y hasta la fecha cuáles sus resultados?

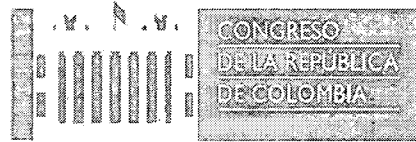
5. Sírvase informar sobre las medidas y programas adoptadas por su cartera tendientes a mantener el personal del talento humano en salud actualizado en temas de salud mental
6. Sírvase informar sobre todas las medidas de cualquier naturaleza que ha implementado su cartera ministerial para lograr la promoción de la salud mental y la prevención del trastorno mental, así como la atención integral e integrada que incluya diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud para todos los trastornos mentales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, ¿qué estrategias, planes y programas tiene o adelanta su despacho para mejorar los indicadores con los habilitadores de capacidades en el logro del bienestar físico y mental y social de las poblaciones?
2. Sírvase informar sobre las políticas públicas que se han adoptado, o planean adoptarse, por su cartera ministerial para promover la salud mental en las instituciones educativas.
3. ¿Tiene el Ministerio procesos y rutas relacionados con la salud mental y la discapacidad psicosocial, para las instituciones educativas?
4. ¿Cuenta el Ministerio con indicadores que permitan establecer las problemáticas al interior de las instituciones educativas?
5. ¿Qué estrategias intersectoriales, entornos saludables e inclusión social tiene el Ministerio para atender las problemáticas de salud mental dentro de las Instituciones de educativas?
6. ¿Sírvase informar si cuenta su despacho con rutas de articulación en el marco de las acciones intersectoriales para promoción, prevención y atención integral de la salud mental en las instituciones educativas?

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

1. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, ¿qué estrategias, planes y programas tiene o adelanta su despacho para mejorar los indicadores con los habilitadores de capacidades en el logro del bienestar físico y mental y social de la población?



**CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
SENADOR DE LA REPUBLICA**

2. ¿Cuáles son las estrategias y programas que tiene el instituto para promover el desarrollo socioemocional de niñas y niños a través del fortalecimiento del bienestar emocional del talento humano que los atiende?
3. ¿Cuenta el instituto con indicadores de salud mental en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, familias e incluso servidores públicos que atienden a los beneficiarios de la entidad?, sírvase en caso afirmativo informarnos sobre dichos indicadores.
4. ¿Cuenta el Instituto con cifras y datos sobre la prevalencia de trastornos mentales de los beneficiarios de la entidad? sírvase en caso afirmativo informarnos sobre dichos indicadores.

MINISTERIO DEL DEPORTE

1. Sírvase informar sobre las políticas públicas que se han adoptado, o planean adoptarse, por su cartera ministerial para utilizar el deporte como un medio para promover y promocionar la salud mental en Colombia.
2. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", ¿qué estrategias, planes y programas tiene o adelanta su despacho para mejorar los indicadores con los habilitadores de capacidades en el logro del bienestar físico y mental y social de las poblaciones?

INVITADOS

Procuraduría General de la Nación,
Procuradora Dra. Margarita Cabello Blanco

Colegio Colombiano de Psicólogos
Presidenta Dra. Claudia María Sanín

Sociedad colombiana de psiquiatría
Presidente Dr. Mauricio de la Espriella